



## **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 2014 por la que se conceden medallas a la permanencia en el servicio de la Policía Local de Extremadura en la anualidad de 2014. (2015060861)*

Advertido error material en la Resolución de 3 de diciembre de 2014, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se conceden medallas a la permanencia en el servicio de la Policía Local de Extremadura en la anualidad de 2014, publicada en el DOE n.º 244, de 19 de diciembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 37908, en el Anexo II "RELACIÓN DE GALARDONADOS CON LA MEDALLA A LA PERMANENCIA EN EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DE EXTREMADURA EN SU CATEGORÍA DE "PLATA"", en la provincia de Cáceres, localidad de Losar de la Vera:

— Donde dice:

"PANIAGUA DOMÍNGUEZ, SEBASTIÁN".

— Debe decir:

"PANIAGUA SÁNCHEZ, SEBASTIÁN".

• • •